

## LOS NUEVOS MODOS

No son un misterio las dificultades con que tropieza el Gobierno en su tarea legislativa. Dificultades que surgen, no de la escabrosidad de los problemas, o de una carencia de éstos, que los hay en gran número, sino de la falta de asistencia y cooperación de la Cámara. Esta, se halla cansada, aburrída, desmoronada, sin aliento y sin ganas de trabajar, desde los primeros momentos, desde sus primeras sesiones. Nació todos sabemos cómo y debido a qué circunstancias. El divorcio y disparidad con el pueblo no nos toca a nosotros constatarle. Está olvidado de sabido.

Es el Gobierno quien ha comprendido esto. Es el poder ejecutivo, que tiene en la Cámara una mayoría endeble y envejecida, quien ha de tomar las medidas de precaución indispensables para ir saliendo adelante con su cometido. Porque tiene una misión esencial que realizar: la contrarreforma, como ha llamado a la política del segundo bienio, el ilustre catedrático señor Sánchez Román. Hemos de reconocer que a la misión que impuesto al conglomerado gobernante y a sus aliados, la ficticia votación de noviembre de 1933, responden adecuadamente los mandatarios. El programa tan laborioso y tan estudiado que aquellos dirigentes de masas (?), llevaban en sus propagandas electorales, se condensaban en un «anti», plerótico de rabia y de bilis. Nada más. Y esto es lo que está resultando. ¿Labor constructiva? ¿Superación de modos y procedimientos? Nada en absoluto.

A la Cámara han ido muchos señoritos jóvenes, a quienes sus padres han enviado para que defiendan sus intereses. Pero no es un descubrimiento que digamos que el señorito no trabaja, sencillamente, porque no sabe. Y si no sabe trabajar en beneficio propio, ¿lo va a hacer en interés de los demás? Resistir discursos, votaciones, preguntas, toda esa serie de cosas que constituyen la mecánica parlamentaria es inaguantable para esos espíritus acostumbrados a la despreocupación. Y más para el señorito. Por eso no va a las sesiones de Cortes. Además de que esa es la mejor manera de cumplir su mandato.

El Gobierno quiere hacer una labor que estima constructiva y necesaria, pero que a nosotros nos parece lo contrario. Y los procedimientos, modos y maneras que para ello ha de poner en práctica suben de tono y crispán los nervios a los ciudadanos que se interesan por la cosa pública.

Constituye ya norma general en el Gobierno, proponer la reforma o modificación de leyes importantes, por medio de nueva ley de artículo único. Y así, en los momentos actuales, y por ese procedimiento puesto en práctica por quienes se dicen renovadores de viejas costumbres, se va a

reformat el Código del Trabajo en lo que afecta a Tribunales Industriales, que, aunque hecho por la dictadura, fué elaborado después de amplio y detenido estudio, recogiendo la legislación vigente en España desde 1912 sobre la materia. Al propio tiempo, y por la misma ley de artículo único y muchas letras o apartados, se hace lo mismo con la ley de Jurados Mixtos, hija de una preparación concienzuda, labor de oposición y de experiencia y ensayo, después, en el Gobierno.

Idéntico método se va a seguir para la llamada pomposamente «reforma de la Reforma Agraria». Con un solo artículo, discutido en un solo día, en una sola sesión, en presencia de quince o veinte señores diputados, se va a echar abajo toda la formidable labor de las Constituyentes, aquella serie de discursos, iniciativas y proyectos, que plasmaron en las bases de 1932, sobre el problema.

Pero este proyecto tiene algo más inadmisibles: la autorización que se concede al ministro del ramo para que en un plazo de tres meses proceda a articular la ley y adaptarla a las nuevas bases, a la nueva reforma. Ni siquiera pierde aquel carácter, el hecho de que se obligue al ministro a dar cuenta de su labor a las Cortes. Todos sabemos lo que es la facultad reglamentaria y las consecuencias que su uso producen en toda España. Y mucho más, cuando, como en este caso, esa facultad es expresamente delegada. La fiscalización parlamentaria, garantía esencial de su prestigio, es en la realidad nula, como lo demuestra las muchas veces que se podía haber hecho efectiva una responsabilidad del ejecutivo al usar de las facultades delegadas del legislativo, y las pocas que ha tenido lugar. Queda reducida a la consabida proposición de ley, pero sin más consecuencias prácticas. Lo que ocurrirá, una vez aprobado el artículo que autoriza para reformar—mejor diríamos suprimir—la Reforma Agraria.

Por ello lo más práctico, lo más cómodo, lo menos trabajos y lo menos molesto sería que, un joven de la flamante mayoría, presentara y ésta aprobara, una proposición de ley, también de un solo artículo, a fin de no quebrantar las normas, que dijera: «El Gobierno, de acuerdo con los «cuatro jefes», hará lo que estime más conveniente, dando cuenta a las Cortes el día 18 de Noviembre de 1937». Y todos tan contentos. Porque la lección para aquellas Cortes Constituyentes disueltas en plena actividad y vigor, y que tanto tiempo perdieron en discutir leyes, sería formidable. Y los ciudadanos, ante el mismo resultado práctico, al ver rota una ilusión de esa manera, habríamos de reconocer la nobleza de aquella actuación. ¿Hace?

### INTERESES PROVINCIALES

## La construcción de un vivero de plantas en las cercanías de Segovia

La repoblación de la Sierra de Guadarrama, en su vertiente norte También se repoblarán unos terrenos comunales en El Espinar

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Diputación provincial fueron aprobadas las bases concertadas entre ésta y la Sección forestal de la Confederación Hidrográfica del Duero para la construcción de un vivero central de plantas en los terrenos sitos en término de Zamarrama, cedidos a este fin por la Corporación provincial.

Conforme a esas bases, la Sección forestal de la Confederación ejecutará por su cuenta en esos terrenos las obras necesarias para la instalación del vivero y para la mejor explotación de éste, quedando las obras y mejoras que se

efectúen a beneficio de la Diputación.

Esta recibirá todos los años 50.000 plantas de pinos y 5.000 de otras clases de árboles, para que la Corporación provincial las plante por su cuenta en la provincia o los ceda a los particulares y corporaciones.

Todos los gastos de dirección técnica, administrativa y de vigilancia serán también de cuenta de la Confederación.

Sabemos que el ingeniero de este organismo don Miguel Sainz ha redactado ya el proyecto de instalación del vivero, cuyo presupuesto importa 48.831,80 pesetas.

## PLANES Y PROYECTOS DE GUERRA QUE AFECTAN A SEGOVIA

Tenemos noticias bastante satisfactorias respecto a los planes que en el Ministerio de la Guerra existen relacionados con Segovia.

Es sabido que han sido concedidos créditos de 124.000 pesetas próximamente, de las cuales unas 3.000 se destinarán al arreglo del Alcázar y el resto a obras importantes de adaptación y mejora en el Cuartel de la Casa Grande, donde se aloja el 13.º Regimiento ligero de Artillería.

Preocupaba bastante en Segovia la creación de la Academia General Militar por suponer lógicamente que ha de disminuir el número de alumnos. Así es, en efecto, pero por impresiones que hemos podido recoger, en el proyecto de creación de la Academia, al aprobarse en el Congreso, quedará articulado que las especialidades se hagan en las Academias ya establecidas y, por tanto, además de los alféreses que en la de Artillería han de cursar tres años para obtener el grado de teniente, habrá otro curso de oficiales para las especialidades de ingenieros de armamentos y municiones y de pólvoras, explosivos y gases.

Algo se habla también del destino que ha de tener el edificio del Parque de Artillería una vez que sea trasladada a Madrid la Escuela Automovilista. Se nos asegura que en él se establecerá un gran taller para arreglo y reconstrucción de todo el material móvil del Ejército.

Estas noticias hemos podido recoger de persona autorizada y celebraremos que se confirmen.

## Un hijo de S. E. don Niceto Alcalá Zamora pide el ingreso en el Partido Socialista

Comimos del periódico «Región», de Santander:

«Ha causado fuerte impresión en los medios políticos, la noticia de que un hijo del presidente de la República, ha pedido verbalmente su ingreso en el Partido Socialista.

El hijo de su excelencia, habrá de hacer su petición por escrito, como se contestó a su pretensión, cosa que habrá hecho, pues su decisión es, al parecer, inquebrantable.

Asimismo, el hijo del presidente de la República, solicitó su ingreso en la U. G. T.»

Universidad Popular Segoviana

## La conferencia del doctor Hernando

El pasado domingo tuvo lugar en el local ex iglesia de San Quirce la conferencia organizada por la Universidad Popular, en la que el ilustre segoviano doctor don Teófilo Hernando, había de versar sobre el tema «El agua y la sal en Biología».

Precedió unas palabras del doctor catedrático y miembro de la Universidad doctor don Agustín Moreno, quien hizo resaltar, con palabra fácil y elocuente, todo el amor que el doctor Hernando siente hacia Segovia y su tierra, probado en cuantas ocasiones le fué dable hacerlo, teniendo un recuerdo emocionado para sus años de estudiante, cuando ya el doctor Hernando comenzaba a brillar en la cátedra y era una realidad llena de porvenir y de prestigio en la Medicina española.

Al levantarse don Teófilo Hernando para dar comienzo a su conferencia, fué acogido con fervorosos aplausos por el distinguido y selecto público que ocupaba el salón de actos de San Quirce.

¡Magnífica lección fué la explicada por el doctor Hernando el pasado domingo! Comenzó su brillante disertación poniendo de relieve las diferentes clases de agua que han podido ser diferenciadas con arreglo a las nuevas teorías y descubrimientos de la Química y de la Biología; después, y con ayuda de gráficos y dibujos realizados por el propio conferenciante, pasó a hacer un análisis certero del papel e importancia que el agua tiene en el desarrollo orgánico de los seres humanos.

En una rápida visión y ágil en la exposición exacta del tema, el ilustre maestro disertó cerca de una hora sobre nuevas teorías y estudios llevados a cabo en la hidratación de los músculos, de la sangre, de los órganos en general, y de la importancia esencialísima de dicha función para la vida humana.

El tono empleado por el doctor Hernando en su magnífica conferencia fué en todo momento el de un altísimo maestro que sa-

## COMENTARIOS NEUROSIS DEL PARO

El doctor Vallejo Nájera ha estudiado y nos ha dicho todo lo que se puede decir de la «neurosis del paro obrero».

El obrero sin trabajo llega a padecer una enfermedad terrible, quizá la peor de las enfermedades: una neurosis que descomponga su organismo y, sobre todo, su moral. El obrero parado enferma de cuerpo y alma, se queda débil, sin vitalidad, extenuado, y, ya en el terreno del psicópata, se hace incendiario, holgazán y «rebelde».

Esto es, en resumen, lo que magníficamente nos dice el eminente psiquiatra.

Sin embargo, y partiendo de la base más cierta, tenemos que analizar. Yo estoy seguro de que el paro no hace enfermar. He visto miles de señoritos parados toda la vida y nunca les he conocido más neurosis que un histerismo, como el que padecen las mujeres desocupadas: irritabilidad, caprichos, egoísmo enfermizo dependiente del paro perpetuo o de los ovarios.

La neurosis del obrero parado es una enfermedad de hambre y de indignación y por eso está famélico y rebelde. Pide y desea trabajo. Está ansioso y desesperado. No es esto, ciertamente, una neurosis del paro, es una neurosis de desesperación y de caquexia.

Esas masas de hombres incendiarios y destructores, las masas de revolucionarios quizá estén fortalecidas por los enfermos del paro. El grito más fuerte de esas masas de hombres, la mano más convulsa y más decidida, el corazón más cruel y el instinto más bajo, será el del neurótico del paro.

Pero pensad bien antes de juzgar, porque todo esto es lógico; no se puede ser bueno estando enfermo y no se puede estar sano sin tener comida y viendo a los hijos retorcerse como enrejada de huesos. La enfermedad del paro aviva las inteligencias, y así el enfermo comprende que hay culpables, y sus ojos atormentados por visiones de su hogar tienen odio al salir a la calle. Con odio, con hambre y con locura, un hombre no puede menos que ser incendiario, cruel y rebelde.

Las gentes que juzgan de criminales a estos enfermos, suelen ser los culpables. Si a nuestra sociedad de orden no le convienen revoluciones; si a nuestra sociedad de sombras y de trepadores no le convienen los rebeldes, debe procurar cuidar del paro obrero. Para tener a la gente callada, lo menos que puede hacer es tenerla sin hambre. Es mucho pedir al que le privamos de medios de vida, si le pedimos que sea manso, callado, que tenga cariño a sus semejantes. Sólo los sanos, los que viven bien, son los que deben creer en todo y ser buenos... y no tiene ello mucho mérito.

El admirable estudio del doctor Vallejo Nájera sólo tiene un defecto: el título. No se debe llamar «Neurosis del paro», puesto que el paro no da enfermedad alguna. La neurosis del paro es un complejo que deberá titularse «Neurosis de la injusticia», y sería una dolencia más, para archivar en la carpeta de las enfermedades sociales, producidas por la propia sociedad.

S. COLOMO

be poner los temas más difíciles de comprensión, temas para iniciados, en un justo nivel asequible a todos los auditores. El público que llenaba San Quirce así lo patentizó, siguiendo la admirable lección del doctor Hernando con ese fervoroso interés que producen las cosas que nos van dejando el fruto espléndido del vencimiento y de la comprensión.

¡Magnífica conferencia de gran maestro y otro acierto indiscutible de la Universidad Popular al honrar su tribuna con la ilustre figura mundial de don Teófilo Hernando, segoviano que sin alharacas ni reclamos sabe amar a su vieja tierra con hondo y encendido anhelo. Los calurosos aplausos que el domingo sonaron en su honor, al finalizar la conferencia, indicaron de modo patente la admiración, el respeto y los muchos y verdaderos afectos con que en todo momento puede contar entre nosotros.

## La promesa de los camilleros de la Cruz Roja

El domingo se verificó la promesa a la bandera por la Ambulancia de la Cruz Roja de esta capital.

La tropa, mandada por el ofi-

cial primero señor Gascañana, se dirigió por las principales calles a la Plaza Mayor, donde se hallaban las autoridades, que revisaron a la Ambulancia. En representación del Comité Central asistió el inspector general de los servicios sanitarios don Vicente Cebrián Jimeno, coronel médico de la Armada y natural de la provincia de Segovia.

El vicepresidente primero de la Ambulancia don Segundo de Andrés tomó la promesa a los camilleros, y terminada ésta, se impusieron varias recompensas.

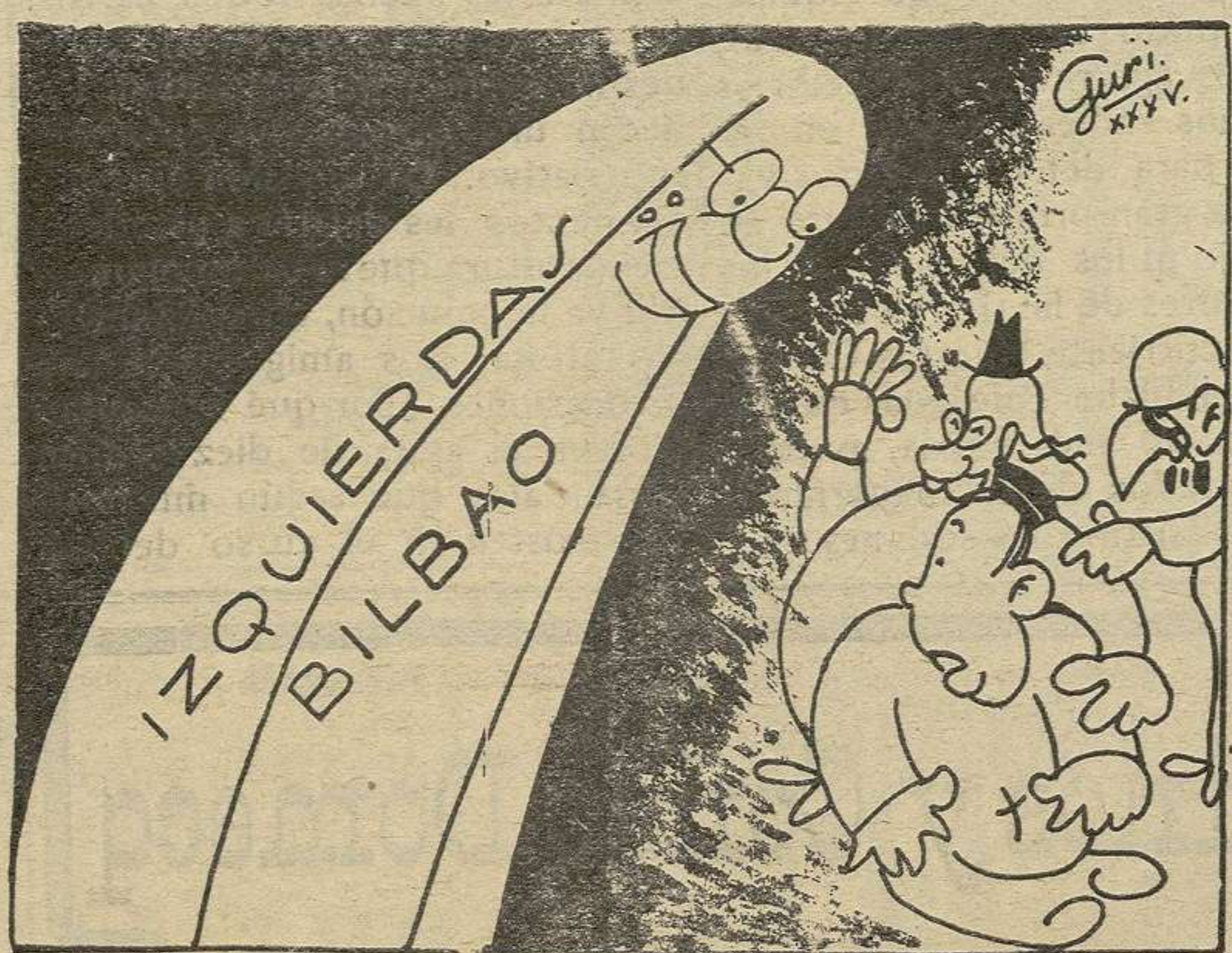
Mientras se verificó la promesa, la ya notable y bien organizada banda de la Cruz Roja interpretó una preciosa marcha.

Después se hizo el desfile ante las autoridades, al compás del pasodoble «Los voluntarios», acompañado por la banda de cornetas y tambores, siendo aplaudida la Ambulancia por el numeroso público que se congregaba en la Plaza Mayor.

En honor de don Vicente Cebrián hubo un almuerzo en el que estuvieron representados el Ayuntamiento y los organismos militares de la capital.

Por la noche se obsequió con una cena a los camilleros de la Cruz Roja, presidiéndola el señor Jimeno, acompañado de representantes del Comité local, Ayuntamiento y organismos militares, y a continuación una verbena en honor de las postulantes de la fiesta de la banderita y del cuadro artístico de la Cruz Roja. Tuvo lugar en el patio del teatro Cervantes, asistiendo una concurrencia numerosa.

## EL FANTASMA, por Guri



LOS DEL GRUPITO, A CORO.—¡Mi madre! ¡Otra vez el de Mestalla!

Lea V. al dorso, que le interesa



# Se trata de construir en Segovia un edificio de abastecimiento de automóviles

Circulan versiones optimistas respecto a grandes obras que se van a acometer en Segovia, que servirán para conjurar en absoluto el paro obrero en el próximo invierno.

Además de las de carácter oficial, llamémoslas así, que serán las de habilitación de nuevos pabellones, y otras reformas en el cuartel de Artillería (las obras de la Academia cuándo se van a terminar?) y las de habilitación de la antigua cárcel para Palacio de Justicia, se construirá, por fin, en el solar de la calle de Juan Bravo, según anunciábamos hace tiempo.

Hay, además, un gran proyecto que, con satisfacción, queremos hoy dar a conocer. Se trata de construir un hermoso edificio de abastecimiento de automóviles,

en el ángulo que existe entre la carretera de Boceguillas y la calle de Gascos, casi enfrente de la Casa del Pueblo.

La necesidad de un edificio de esta clase, que existe en casi todas las poblaciones, se deja sentir en Segovia y suponemos que no surgirán inconvenientes de índole oficial que dilaten los trámites y, al fin de cuentas, impidan poner en práctica el proyecto.

Acaso muy en breve haya de resolver el Ayuntamiento sobre este asunto. Ya que tantas veces nos hemos lamentado de la escasez de obras para mitigar el paro obrero, cuando como ahora surge una empresa que quiere emplear su capital en la construcción, deben dársele toda clase de facilidades.

# ANIS LAS CADENAS

## De finísimo paladar

REPRESENTANTE

Hernansier

CERVANTES, 7, SEGOVIA

### MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTÍN, 16

SEGOVIA

### El Censo electoral social

La «Gaceta» del día 12 del actual publica un Decreto del ministerio de Trabajo dictando disposiciones para la formación del Censo Electoral Social y unas Ordenes ministeriales complementarias en las que se insertan los modelos de las instancias y los documentos que las asociaciones deben acompañar para su inscripción en el Censo y disponiendo que a partir del 15 de Septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos que hayan finalizado su mandato.

Por virtud de este Decreto y a partir del mismo se anula el actual Censo electoral social y todas las sociedades que, reuniendo los requisitos necesarios para ello, deseen figurar incluidas en el nuevo Censo, deberán solicitar su inscripción.

En lo sucesivo figurarán también en el Censo, aunque sin derecho a tomar parte en las elecciones, las Uniones, Federaciones o Confederaciones, las cuales habrán necesariamente de inscribirse en la Delegación de Trabajo en que tengan su domicilio social.

Las Asociaciones que deseen ser inscritas en el Censo electoral habrán de hacer constar en instancia dirigida al Ministerio de Trabajo el título o denominación de la entidad, la localidad en que resida y su domicilio social, la clase o clases de industrias o trabajos a que los socios se dediquen, la fecha de constitución, declaración de si pertenece a alguna Federación o Asociación local, provincial, regional o nacional de carácter genérico, firmas del presidente y del secretario de la Asociación y sello de la misma y declaración en que se especifiquen las entidades filiales o secciones de carácter benéfico, mutualista, etc., que tengan establecidas.

Acompañarán, además, a la instancia, un ejemplar de los estatutos o reglamentos, certificación de hallarse inscrito en el Registro de Asociaciones profesionales de la Delegación provincial de Trabajo correspondiente, relación nominativa de los socios y, si se trata de Asociaciones patronales, declaración jurada del número de trabajadores que los socios ocupen.

Además de este Censo de Asociaciones profesionales patronales y obreras se crea en el Ministerio de Trabajo otro Censo especial que comprende los Sindicatos agrícolas y Casas rurales de Ahorro y Préstamo, los Pósitos y demás organizaciones de pescadores y las Cooperativas y Mutualidades no comprendidas entre los anteriores. Estas entidades tendrán que inscribirse en ese Censo especial para tener derecho a designar representantes en organismos oficiales dependientes del Ministerio de Trabajo, o de otros Centros.

Todas las Asociaciones patronales y obreras deberán solicitar urgentemente su inscripción en el Censo electoral social, pues a partir del día 15 de Septiembre próximo se procederá a renovar las representaciones de patronos y obreros en los Jurados mixtos y solamente podrán intervenir en la elección de los nuevos vocales las entidades que se hallen inscritas en el Censo.

### MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de diez y media a doce media de la noche en la Plaza Mayor.

Les cadets de Russie, pasodoble. — Sellenick. — Al cantar el gallo, carioca y fox. — P. Luna. — La del manojo de rosas, selección (a petición). — Sorozabal. — La verbena de la Paloma, prelude y fragmentos. — Bretón. — Amanecer granadino, baile andaluz. — Arqueledades. — Al son de mi pasodoble, pasodoble. — Villajos. — El director de la banda, Félix Rodríguez Duque.

### NOTICIAS

Viajes

Ha llegado a Segovia para pasar la temporada de verano, acompañado de su bella y distinguida esposa, nuestro querido amigo y colaborador don Mariano Quintanilla, catedrático del Instituto de Calderón de la Barca, de Madrid.

— También se halla en Segovia, acompañado de su distinguida esposa el catedrático del Instituto Español en Lisboa, don Antonio Ibot, notable escritor y poeta.

Bodas

Hoy domingo, a las doce de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia de San Andrés de esta ciudad, la bella señorita y maestra nacional Emiliana Provencho Domínguez, hija de nuestro querido amigo don Eneas Provencho, recaudador de Contribuciones, y el joven maestro nacional de Sauquillo de Cabezas don Elisardo Zubiatur Pons.

Después de la ceremonia se servirá a los invitados un almuerzo en el Hotel París Fornos.

Reciba el nuevo matrimonio y sus familias nuestra enhorabuena.

—El próximo martes contraerán matrimonio en la iglesia de San Andrés, de esta capital, la simpática señorita María Carral de la Torre, hermana de nuestro querido compañero Ignacio Carral, con el funcionario del Patronato nacional del Turismo señor Ferreiro, que presta sus servicios en las oficinas de Irún y que antes estuvo destinado en la de Segovia.

Neclógicas

El domingo fué conducido a la última morada el cadáver del que fué celoso y digno funcionario del Gobierno civil don Antonio García.

Asistieron numerosas personas y también vinieron de Valladolid, donde desempeña el hijo del finado, don Benito García, el cargo de inspector provincial del Trabajo con carácter de interino, sus compañeros de aquella Delegación.

Ante la imposibilidad de contestar personalmente a los numerosos testimonios de pésame que de Segovia y su provincia están recibiendo la señora viuda e hijos de don Antonio García (q. e. p. d.), nos ruegan que desde estas columnas hagamos constar su profundo agradecimiento y simpatía a sus amistades.

Excursión

Mañana, lunes, realizarán una excursión al hermoso paraje «Soto de Revenga» los niños del grupo escolar de la Plaza de los Huertos.

Para oír al señor Azaña

Ayer sábado, por la mañana, salieron de Segovia con dirección a Bilbao, dos autobuses y varios automóviles particulares, con nutridas representaciones de republicanos de izquierda, que asistirán hoy al magno acto político que se celebra en el campo de fútbol de Lesasarre, de Baracaldo. en el que, como es sabido, habiara el ilustre ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña.

Una tómbola de la Cruz Roja

La Ambulancia de la Cruz Roja ha establecido una tómbola en la Plaza Mayor, a beneficio de dicha Institución, y que comenzará a funcionar hoy.

### El ministro de la Guerra en Segovia

Entrega de despachos

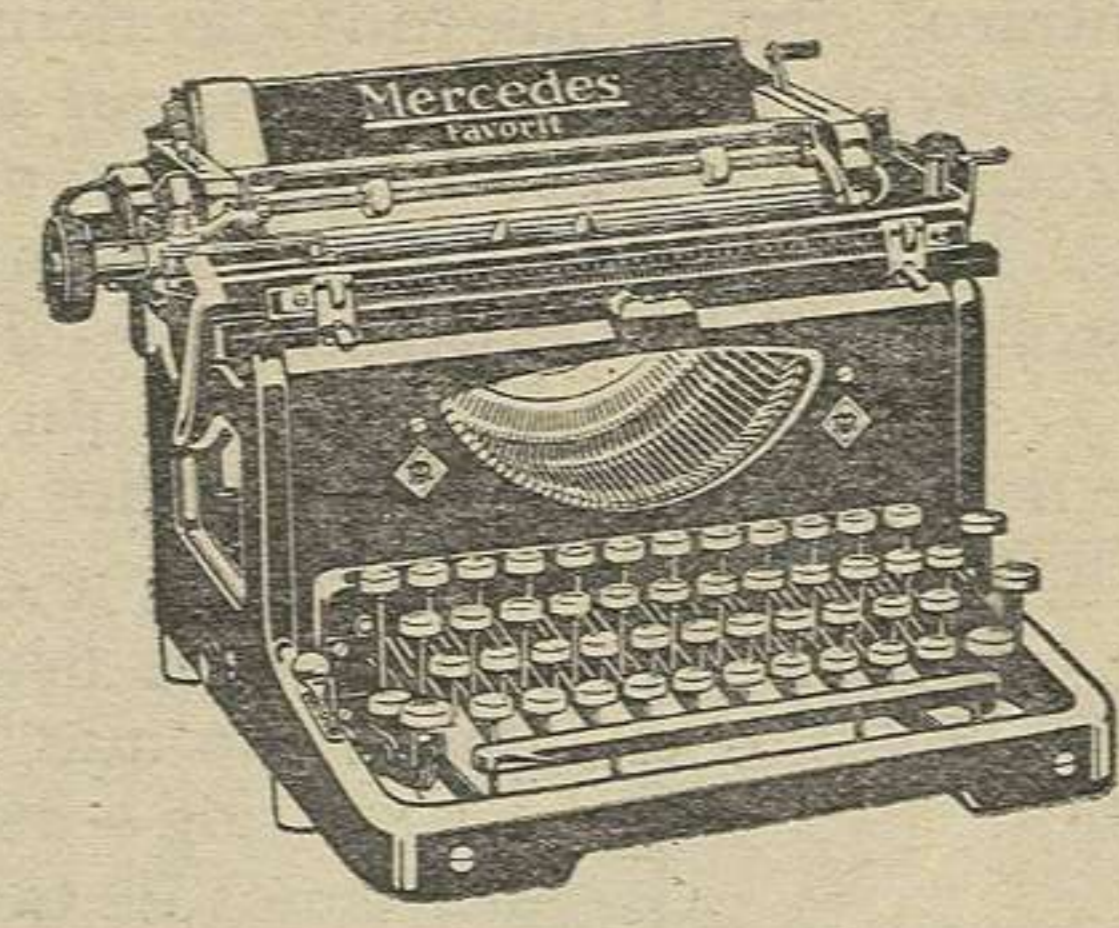
Mañana lunes se verificará en la Academia de Artillería e Ingenieros la entrega de los despachos a los nuevos oficiales, a cuyo acto ha prometido su asistencia el señor ministro de la Guerra.

El acto se celebrará a las once y media de la mañana.

VAINICAS, PLISADOS E INCrustACIONES A MÁQUINA SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º



La máquina alemana de fama mundial

La mejor y más barata

La más rápida y fácil a desarmar

Representante: Valentín de Burgos  
PLAZA MAYOR, 11.—SEGOVIA

### Vicente Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Consulta de 2 a 4

Fuenterrebollo (Segovia)

### EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

### INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Cuéllar

Carrera ciclista

La Peña ciclista de esta villa, organizada para hoy domingo, una carrera social, para entrenamiento de sus socios.

El recorrido será sobre el circuito del «Monte» y consistirá en dar cinco vueltas a éste, con un total de recorrido de unos 65 kilómetros.

Para esta carrera hay consignados varios premios, que aun cuando son importantes, serán discutidos en su mayoría por neofitos.

De la prueba dare conocimiento en el numero proximo.

Fallecimiento

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en esta localidad el conocido industrial don Mariano Pascual.

Reciban su viuda e hijos la expresión de nuestro sentido pesame.

Primera Comunión

En la iglesia parroquial de San Miguel de esta villa, han tomado por vez primera la Comunión los niños Antonio y Francisco Manas Madrigal, hijos del propietario don Antonio.

Partido de Fútbol

El domingo se celebró en el campo de deportes del «Palacio», un interesante partido de fútbol entre el equipo local y uno de Pedrajas de San Esteban. Los jugadores, a pesar de la temeridad y entusiasmo que pusieron en el juego, no pudieron evitar ser vencidos por el equipo de ésta.

Bailes

Han abierto sus puertas para solaz regocijo y esparcimiento de la gente joven, los bailes de verano «El Mapá» y «La Bombilla» viéndose ambos concurridísimos diariamente.

IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN

#### Carbonero el Mayor

Fallecimiento

El día 9 del actual falleció en esta villa, a la edad avanzada de 87 años, la bondadosa señora doña Arsenia Rodríguez Avial, perteneciente a una de las familias de mas arraigo en este pueblo y en su comarca.

La conuccion del cadáver constituyó una gran manifestacion, para testimoniar a los hijos políticos de la finada, don Francisco Arevalo Rodríguez y don Panalón García, ricos propietarios, la condolencia por la desgracia que sufren.

Reciba la familia toda de doña Arsenia Rodríguez (q. e. p. d.) la expresión de nuestro sentimiento.

Las faenas agrícolas

Estamos en el apogeo de las faenas agrícolas. La impresión general es de que la cosecha actual ha de ser excelente, sobre todo la de trigo.

Pero entre los labradores hay un disgusto general y una zozobra, ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir después, si no se da solución a la recogida del trigo que hay en las pajaras.

Es lamentable que sea el sufrido labrador el que pague las consecuencias de tanto desbarajuste político, tanta imprevisión y tanto ensayo.

#### Navas de San Antonio

Fallecimiento

Ha fallecido en este pueblo la respetable señora doña Valentina Puente Bravo, madre política del maestro nacional don Alejandro Carretero, querido amigo nuestro, que de nuevo regenta la escuela de esta villa.

Por las bondades de la finada y por las muchas amistades y simpatías que sus hijos y la familia toda tienen en esta villa, ha sido muy sentido su fallecimiento.

Acompañamos a la familia doliente en su pesar.

### ¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economia. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

### Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

### LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor

y licorcs de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Raíael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400



FRANJAS: AZUL Y ROJA

# nuevo saquerío

